



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

LA FALTA DE MOTIVACIÓN PROBATORIA EN EL DIVORCIO POR

CAUSAL DE ADULTERIO

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADA

AUTORA

ROSANA CUYA GARAY

ASESOR

ALEXANDER SOLORZANO PALOMINO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

DERECHO CIVIL

LIMA, JULIO DE 2022

RESUMEN

La falta de motivación probatoria en el divorcio por causal de adulterio, es una investigación realizada con la finalidad de investigar lo complejo de probar esta causal para invocar la figura del divorcio en el seno de un proceso. El divorcio es la consecuencia de la disolución matrimonial de mutuo acuerdo o por decisión unilateral debidamente fundamentada, el cual cesa la unión conyugal. Mediante el presente, se hace referencia a esta institución analizando las figuras legales del divorcio y el adulterio. El articulado 349 del texto normativo civil peruano, contempla las diversas causas del divorcio, fijando entre una de ellas al adulterio, sin embargo, presentar medios probatorios para invocar esta causal es complicado dentro de nuestro ordenamiento civil, ya que se requiere demostrar con pruebas fehacientes las relaciones extramatrimoniales del demandado o algún otro medio que pruebe el adulterio.

En este trabajo de investigación, se tratará de identificar los criterios que se deberían considerar por parte de los justiciables para proceder con la disolución matrimonial con la prueba demostrada del adulterio, tomando como referencia lo importante del tema para la comunidad jurídica y para la sociedad en general, por la relevancia académica y social que involucra.

Palabras claves: problemática, divorcio, adulterio, causales, relevancia, disolución.